



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 341, 342 y 345 del Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se acompañan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios como lo son:

- A. Notas de desglose;
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de \$67,747,152.84 corresponde a recursos que se encuentran en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, así como el fondo fijo de caja detallado a continuación:

-			1
-			//
· Com		1	
gri	6	A	_
	1		

CONCEPTO	MONTO
Fondo Fijo de Caja Chica	150,000.00
Banamex Ingresos Propios 2016	304.00
BBVA Zofemat 2020	85,083.07
BBVA Predial 2020	99.56





CONCEPTO	MONTO
BBVA Otros Ingresos 2020	4,523.52
BBVA Participaciones Federales 2021	29,978.06
BBVA FISMDF 2021	0.00
BBVA FORTAMUNDF 2021	0.00
BBVA Hidrocarburos Regiones Terrestres 2021	0.00
BBVA Hidrocarburos Regiones Marítimas 2021	0.00
BBVA Arbitrios 2022	5,662,146.02
BBVA Participaciones Federales 2022	15,260,330.03
BBVA FISMDF 2022	22,203,688.00
BBVA FORTAMUNDF 2022	19,579,783.54
BBVA Hidrocarburos Regiones Terrestres 2022	3,465,651.36
BBVA Hidrocarburos Regiones Marítimas 2022	1,305,565.68

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, integrado principalmente por la controversia constitucional 156/2017 determinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de este Ayuntamiento; en la cual se acuerda que el Gobierno del Estado de Veracruz, por medio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, realice el pago de la resolución a favor del Municipio para solventar las obligaciones financieras por \$4,012,235.95, en cumplimiento a la sentencia emitida por la misma.

CONCEPTO	MONTO
Gastos a Comprobar	125,771.73
Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	435,956.33
Productos	3,450,507.58

A.





1.3 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo por \$4,414,285.20 se genera por los descuentos a las Participaciones Federales derivado de la Bursatilización.

CONCEPTO	MONTO
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	4,414,285.20

I.4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo por \$7,057,390.67 se encuentra integrado por el fondo de reserva de la Bursatilización del periodo comprendido del 1 de febrero de 2021 al 31 de julio de 2021, el cual fue actualizado mediante oficio TES-VER/SRC/4106/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 10 de septiembre de 2021.

CONCEPTO	MONTO
Fondo de Reserva Bursatilización	
Reserva Objetivo	2,857,989.44
Fondo Soporte	4,136,263.39
Sobrante de Emisiones	63,137.84

I.5 BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo por \$67,802,554.29 corresponde a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento que se adquirieron en años anteriores.

CONCEPTO	MONTO
Terrenos	31,273,916.80
Edificios no habitacionales	28,304,436.00
Otros Bienes Inmuebles	8,224,201.49

*

fy





I.6 BIENES MUEBLES

El saldo por \$79,522,819.84 representa los bienes muebles que han sido adquiridos dentro de ejercicios anteriores y el presente ejercicio mismos que son esenciales para la operatividad del Ayuntamiento.

CONCEPTO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	4,347,750.57
Mobiliario e equipo educacional y recreativo	270,702.37
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	191,997.21
Vehículos y equipo de transporte	62,208,665.50
Equipo de defensa y seguridad	4,507,501.36
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,996,202.83

I.7 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El saldo por \$72,513,072.88 que representa la depreciación acumulada del activo no circulante aplicada conforme a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

1	
7	

	CONCEPT	0			MONTO
Depreciación Equipo de Adr		de	Mobiliario	У	7,276,123.43
Depreciación Equipo Educa				У	619,572.09
Depreciación Instrumental M	Médico y de La	abora	itorio	е	130,486.75
Depreciación Equipo de Tra	Acumulada	de	Vehículos	у	52,929,009.38
Depreciación Defensa y Seg	Acumulada	de	Equipo	de	5,259,625.86
Depreciación / Equipos y Her	Acumulada de	Mad	quinaria, Ot	ros	6,298,255.37





I.8 PASIVO CIRCULANTE.

El saldo de este rubro al 28 de febrero asciende a \$24,151,201.85, el cual representa los compromisos de pago con vencimiento menor a un año, integrado por retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios, cuotas Obrero Patronales pendientes de enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas por enterar al Instituto de Pensiones del Estado, Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal entre otras retenciones y contribuciones por pagar.

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales por Pagar	3,631.20
ISR Retención Sueldos y Salarios	558,563.75
ISR 10% sobre Arrendamiento	6,750.00
Instituto Mexicano del Seguro Social	258,828.09
Instituto de Pensiones del Estado	880,554.61
Otras Retenciones y Contribuciones por pagar	1,316,482.42
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,134,793.07
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	15,590,264.30
Otros Pasivos a Corto Plazo	37,706.90

Respecto a otros pasivos por pagar a corto plazo por \$4,134,793.07, este monto se generó al 31 de diciembre de 2021 debido a salarios devengados, los cuales se encuentran pendientes de pago ya que el personal a la fecha no se ha presentado para reclamar los importes pendientes mencionados; asimismo, existen primas de antigüedad pendientes de pago acordadas previas condiciones generales de trabajo al 30 de noviembre de 2021 y que al 31 de diciembre de 2021 quedaron pendientes de pagar, importes que se detallan a continuación:

BENEFIC	IARIO	CHEQUE NO.	CONCEPTO	IMPORTE
Maribel Maldonado	García	17,28,45,80,94,103,1 18,134,161,256	Pago de nómina de la 1a quinc febrero a la 2a quinc de junio 2021	4,581.90
Humberto López	Gómez	530	Pago de nómina de la 1a quincena de diciembre 2021	2,192.43

-fi





BENEFICIARIO	CHEQUE NO.	CONCEPTO	IMPORTE
Humberto Gómez López	60,71,86,105,110,135 ,148,257,262,278,290 ,298,463,471, 481,489,499,507	Pago de nómina de la 1a quincena de marzo a la 2a quincena de nov	39,490.79
Humberto Gómez López	688	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Humberto Gómez López	Provisión	Pago de aguinaldo 2021	2,197.84
Vicente Méndez Cruz	Provisión	Pago de aguinaldo 2021	2,197.84
Trujillo Patiño Pedro	544	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Vences Peralta Ulises	538	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Hernández Hernández Yolanda	545	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Perez Mejia Hector	549	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Jiménez Olmedo Jorge	577	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
García San Martin Erasmo	611	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Ramírez Morales Cipriano	619	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Martínez Olmedo Sergio Agusto	664	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Santiago Pérez Ramiro	669	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Lerdo Peña Flaviano	670	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Vázquez Ovando Moises	677	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Maldonado Hernández Norma	681	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
García Cruz Oscar Manuel	686	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Amador Gandara Aquilino	687	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
Leonor Xotla Herrera	691	Pago de nómina de la 2a quincena de diciembre 2021	2,197.84
José Cárdenas Andrade	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	56,866.05

fy





BENEFICIARIO	CHEQUE NO.	CONCEPTO	IMPORTE
Juan Valencia Santiago	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	94,645.49
Guadalupe Osorio Santiago	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	98,926.47
Arnulfo Santes Simbron	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	99,889.17
German Barron Calderon	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	100,077.49
Rodolfo Zepeta Cruz	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	117,494.37
Martha Hernandez Lopez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	151,990.50
Leonor Vicencio Falla	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	153,804.72
Zenaida Vicente Gonzalez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	25,132.71
Isaias Guerrero Garcia	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	230,274.50
Fidencio Cabrera Cruz	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	155,926.00
Ivan Najera Perez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	80,832.43
Juan Juventino San Martin Moreno	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	209,225.00
Anastacio Perez Perez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	103,674.00
Blanca Estela Animas De La Sierra	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	204,928.00
Alejandrino Hernandez Antonio	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	173,888.00
Amado Zepeta Lopez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	46,523.00
Raul Urcid Olmedo	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	199,691.00
Pedro Salazar Olarte	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	179,393.00
Aaron Mouthon Juarez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	232,005.00
Venancio Antonio Jimenez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	241,874.00
Diego Ramirez Barrios	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	251,868.00

1

fo





BENEFICIARIO	CHEQUE NO.	CONCEPTO	IMPORTE
Lorenzo Hernandez Purata	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	40,926.00
Jorge Luis Salazar Hernandez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	182,932.00
Fredy Jesus Perez Del Valle	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	329,053.45
Jose Othon Sanchez Martinez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	192,520.87
Carmelo Gonzalez Velazquez	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	25,904.00
Flavio Saavedra Castillo	Provisión	Registro de prima de antigüedad por retiro	68,700.61
		Total	4,134,792.07

Asimismo el importe por \$15,590,264.30, se registra al 28 de febrero de este ejercicio por ministraciones realizadas al Ayuntamiento correspondientes a programas federales los cuales se encuentran pendientes de identificar.

I.9 PASIVO NO CIRCULANTE

En este rubro se identifica un monto por \$23,687,075.41 el cual corresponde al saldo del fideicomiso de Bursatilización al 31 de julio del 2021 actualizado con el oficio TES-VER/SRC/4106/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 10 de septiembre de 2021

CONCEPTO	MONTO
Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	23,687,075.41





II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La cantidad de \$84,909,259.21 refleja el total de ingresos recaudados al 28 de febrero, integrándose por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		MONTO
Ingresos y Otros Beneficios		84,909,259.21
Ingresos de Gestión		20,290,620.98
Impuestos	15,634,860.21	
Derechos	4,293,422.63	
Productos de tipo corriente	314,990.77	
Aprovechamientos de tipo corriente	47,347.37	
Participaciones, aportaciones, transferen subsidios y otras ayudas	icias, asignaciones,	64,618,638.23
Participaciones Federales	17,933,291.49	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	22,203,687.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	19,710,448.00	
Fondo de Hidrocarburos Reg. Marítimas	1,305,563.74	
Fondo de Hidrocarburos Reg. Terrestres	3,465,648.00	

II.2 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Ayuntamiento dividido por Gastos de Funcionamiento y Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas.





CONCEPTO		MONTO
Gastos de funcionamiento		33,935,665.70
Servicios personales	25,820,199.24	
Materiales y suministros	886,954.56	
Servicios generales	7,228,511.90	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		79,964.93
Ayudas sociales	79,964.93	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

III.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

De la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido, representa las donaciones en especie que en ejercicios anteriores recibió el Ayuntamiento

CONCEPTO	MONTO
Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	140,417.00

III.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

De la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, se expresa el resultado de ejercicios anteriores, así como cambios en políticas contables y reserva de patrimonio.

CONCEPTO	MONTO
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	59,171,043.07









IV) CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRE	ERO DE 2022
(Cifras en pesos)	
INGRESOS	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	84,909,259.21
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios (Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables)	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanentes)	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)	84,909,259.21

Marie







	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LO	S GASTOS CONT	ABLES
	CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEB	RERO DE 2022	
	(CIFRAS EN PESOS)		
	EGRESOS		
1. T	OTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		34,274,134.35
2. N	ENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		258,503.72
51	Mobiliario y equipo de administración	235,569.51	
52	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	22,934.21	
53	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
54	Vehículos y equipo de transporte		
55	Equipo de defensa y seguridad		
56	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
57	Activos biológicos		
58	Bienes inmuebles		
59	Activos intangibles		
61	Obra pública en bienes de dominio público		
3. N	AS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos		
Otr	os Gastos Contables No Presupuestales		
4.1	TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		34,015,630.63

4

A





B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

CONCEPTO	MONTO
Juicios (Demandas Judiciales en Proceso)	100,175,292.24

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

CONCEPTO	MONTO
Ley de ingresos	
Ley de ingresos estimada	618,905,797.79
Ley de ingresos por ejecutar	547,571,882.64
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	13,575,344.06
Ley de ingresos devengada	0.00
Ley de ingresos recaudada	84,909,259.21
Presupuesto de egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	618,905,797.79
Presupuesto de egresos por ejercer	423,651,392.12
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	13,575,344.06
Presupuesto de egresos comprometido	174,555,615.38
Presupuesto de egresos devengado	0.00
Presupuesto de egresos ejercido	0.00
Presupuesto de egresos pagado	34,274,134.35







A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. DESCRIBIR EL PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

De acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada y publicada en la Gaceta oficial Núm. Ext. 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, el Ayuntamiento Municipal de Papantla, Ver. cuenta con un presupuesto de \$6618,446.42 para el ejercicio fiscal 2022, integrado por la captación de los Recursos Fiscales e Ingresos Propios en un 7.38%, Recursos provenientes de la Federación con un 89.22% y Otros Recursos con un 3.40%, mismos que se aplicaran para satisfacer las necesidades de la población en los servicios básicos y la obra pública durante el presente ejercicio, teniendo una gestión administrativa con eficiencia y austeridad para el cumplimiento de metas y objetivos planeado para el presente ejercicio.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 20 de agosto de 1910 adquiere la categoría de ciudad denominándose Papantla de Hidalgo; el 20 de Diciembre en homenaje y reconocimiento al ilustre Insurgente Totonaca de tiempos de la Independencia: Serafín Olarte, la ciudad cambia de nombre y es el que





hasta hoy día se conserva: Papantla de Olarte. El 31 de junio del 2012 Papantla fue declarada pueblo mágico, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logra con fecha 1 de Enero de 1985.

Las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio están contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en el Código Hacendario para el Municipio de Papantla publicado el 21 de noviembre de 2018.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL.

Administración Pública Municipal

PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 71 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;

i)

- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) \$eguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;
 - Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- i) Salud pública municipal y







k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

RÉGIMEN JURÍDICO.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política para el Estado Veracruz y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Persona Moral sin fines de lucro.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 86 Y 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 86, 115 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

Ley de Ingresos del Municipio de Papantla

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley Orgánica del Municipio Libre

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Veracruz

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos Emitidos por el CONAC:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria





Consolidación de la Información Financiera

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental se informa que durante el mes de enero 2022, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

El cambio en las políticas contables se ve a partir del ejercicio 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2009, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el 2021 en apego al artículo séptimo de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil por el monto de depreciación, como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo





depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad de un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

8. PROCESO DE MEJORA:

Durante el enero 2022, se ha puesto en marcha un plan de austeridad y contención del gasto con el cual se busca la eficiencia en los recursos para que estos sean canalizados correctamente a la población más necesitada.

9. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

responsabilidad del emisor.

OBIERNO MUNICIPAL 2022 M24

Presidencia

O. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ SÍNDICA ÚNICA

MEZ GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
SIndicatura

RANSFORMANDO A PAPANTI A ILINTOS

C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO REGIDOR PRIMERO



MTRA. DIANA ALICIA BELLHO DÍAZ TESORERA MUNICIPAL

